



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "CANGAHUA" S.A.

FUNDADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1980

RUC. 1790532917001 TELE: 099 703 7137

e-mail: transcangahuasa@yahoo.com

00000358

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES CANGAHUA S.A."

En la ciudad de Cangahua, a los 27 días del mes de marzo del 2015, en el local de la Compañía situado en la calle González Suárez (Parque Central) N° 34 y Simón Bolívar 16:00H, se reúnen todos los accionistas de la Compañía "TRANSPORTES CANGAHUA S.A.", de conformidad con el siguiente detalle: 1) El señor Acero Farinango Segundo Juan Cruz, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 2) El señor. Charro Morales Luis Aníbal, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 3) El señor. Chimarro Quishpe Manuel María, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 4) El señor. Chimarro Reinoso Luis Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 5) El señor. Chimarro Reinoso Luis Jorge, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 6) El señor. Farinango Aules Esteban, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 7) El señor. Farinango Lanchimba Vicente, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 8) El señor. Gordon Morales Wilson Tobías, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 9) El señor. Masapanta Cobacango Luis Humberto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 10) La señora Morales Rojas Fanny Rosa, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 11) El señor. Morales Rojas Luis Gonzalo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 12) El señora Clavijo Morales Hilda Fabiola, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias; 13) El señor. Quishpe Imbaquingo Avelino, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias; 14) El señor. Onate Pérez Jorge Patricio, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 15) El señor. Pilataxi Imbaquingo Segundo Alejandro, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 16) La señora. Pílea Quilumbaquín María Dolores, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria; 17) El señor. Quilumbaquín Asanta Cleto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 18) El señor. Quilumbaquín Farinango Segundo Isaías, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 19) El señor. Quilumbaquín Tutilla Patricio Augusto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 20) El señor. Quishpe Chimarro Luis Alfredo, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias; 21) El señor. Quishpe Quishpe Juan José, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 22) El señor. Quishpe Trojillo Jorge Sebastián, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 23) El señor. Ramírez Flores Julio Miguel, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 24) El señor. Ramírez Toapanta Edwin Patricio, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 25) El señor. Reinoso Chicaiza Edwin Ricardo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 26) El señor. Rosales Imbago Benito Eloy, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 27) El señor. Rosales Espinoza Eloy, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 28) El señor. Sopaló Lanchimba Segundo Jacinto, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 29) El señor. Tandayazo Pinango Segundo Manuel, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 30) El señor. Villalba Mera Jorge Neptalí, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 31) El señor. Farinango Pílea Ángel David, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; 32) El señor. Zaldumbide Flores Víctor Rodrigo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria; se deja expresa constancia que el valor de cada acción es US\$ 35.00 dólares cada una.

Preside la sesión, en calidad de Presidente de la Compañía el Sr. Wilson Gordon, y en calidad de Secretario actúa el Gerente Sr. Farinango Esteban. Encuentrandose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo que establece el Art. 280 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. El Presidente propone el siguiente orden del día



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "CANGAHUA" S.A.

FUNDADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1980

RUC. 1790532917001 TELE: 099 703 7137

e-mail: transcangahuasa@yahoo.com

00000359

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO DE 2014.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO DE 2014.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2014.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO UTILIDADES DEL 2014.

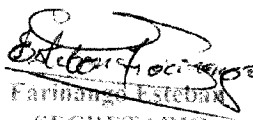
Luego de aprobado el Orden del Dia, los accionistas pasan a tratar sobre el primer punto, respecto del cual, el Gerente procede a la lectura del Informe. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unanime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las actividades y gestiones más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2014.

Luego se pasa a tratar el segundo punto, respecto del cual, el Comisario Principal procede a la lectura del Informe de las Cuentas y Anexos de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unanime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las revisiones contables y sugerencias más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2014.

Se pasa a tratar el tercer punto, del orden del dia, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos corados al 31 de Diciembre de 2014, y que han estado con anterioridad a disposicion de todos los accionistas por lo mismo todos tienen conocimiento de su contenido y real situación financiera, los accionistas resuelven unánimemente aprobarlo todas sus partes sin ninguna objeción.

Inmediatamente se procede a tratar el punto cuarto y último, del orden del dia, referente al destino de las utilidades y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente, para que se proceda autorizar y capitalizar el saldo líquido de la utilidad a distribuirse a los accionistas que reflejan en el Balance General 2014 y además la cuenta de utilidades no distribuidas años anteriores proceder a un aumento de capital.

Agotado el orden del dia el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobado por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 19:45. Firma para constancia el secretario que certifica.

f) 
Esteban Forero
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

